San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email limpio@dncp.gov.py
Email munilimpio@gmail.com

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 01/2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010

PAVIMENTO DE HORMIGÓN RIGIDO

En la Ciudad de Limpio, a los seis días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se da inicio a la reunión del Comité de Evaluación según Res. Nº 1.345/10, para proceder al estudio de las ofertas presentadas para la "Construcción de Pavimento de Hormigón Rígido. Acto que se realiza con la presencia de los funcionarios Blanca Lourdes Aveiro de Pereira, Zulma J. Ojeda Díaz y Luís Schapt, con el objeto de realizar el estudio de las documentaciones que forman parte de las ofertas técnicas y económicas del llamado a Licitación Por Concurso de Oferta Nº 01/2010 Construcción de Pavimento de Hormigón Rígido.

1- ANTECEDENTES

APROBACION DEL PBC:
El pliego de bases y condiciones fue aprobado por la Junta Municipal de Limpio a través de Resolución Nº 1.411/2010 de fecha 14 de julio de/2010
COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

En fecha 19 de julio del 2010, a través de la nota Municipalidad/UOC , Fue elevada a la web (..) copias del pliego de bases y condiciones, el formulario del llamado, acto de convocatoria y la certificación presupuestaria a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas para el inicio correspondiente.

PUBLICACION:
Las publicaciones en el Portal de Contrataciones Públicas fue realizada desde la fecha 20 de julio de 2010 y memorando mediante fue informado a la Intendencia Municipal.

2- APERTURA DE SOBRES.

El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 4 de agosto de 2010 a las 08 horas con 30 minutos, en presencia de los representantes de la Municipalidad de Limpio, y los representantes de las firmas.

1. MGA INGENIERIA S.R.L.	07.49 hs.
2. AGUSTIN ARMOA RUIZ CONSTRUCCIONES	07:57 hs.

Se procede a la apertura de los sobres, RECAUDOS LEGALES Y OFERTAS MONETARIAS de las firmas que presentaron documentaciones en el sitio y hora indicados.

San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email limpio@dncp.gov.py
Email munilimpio@gmail.com

PRIMER GRUPO

EMPRESAS	MONTOS DE LA OFERTA
1. MGA INGENIERIA S.R.L.	414.501.880
2. AGUSTIN ARMOA RUIZ CONSTRUCCIONES	375.615.000

SEGUNDO GRUPO

EMPRESAS	MONTOS DE LA OFERTA
3. MGA INGENIERIA S.R.L.	148.834.237
4. AGUSTIN ARMOA RUIZ CONSTRUCCIONES	134.379.900

Seguidamente se procede a la revisión a prima facie de la documentación, y se realizan las siguientes observaciones:

EMPRESAS	OBSERVACIONES
1. M.G.A. INGENIERIA S.R.L.	NO PRESENTA EL SIPE
2. AGUSTIN ARMOA RUIZ CONSTRUCCIONES	NO PRESENTA EL SIPE

Posteriormente las copias de las carpetas presentadas son puestas a disposición de los oferentes a fin de que puedan revisarlas y realizar las observaciones que han de ser incluidas en el presente acta:

3- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

El representante de la Empresa M.G.A. S.R.L. Manifiesta que la Empresa AGUSTIN ARMOA RUIZ CONSTRUCCIONES, no ha presentado el PBC. Así como el precio unitario.

Las dos empresas no presentaron los documentos correspondientes que corroboren que están inscriptos en el sipe como proveedores del estado, pudiendo presentar la misma al momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada.

Verificados los documentos de referencia y su posterior análisis, se pudo corroborar que la Empresa M.G.A. INGENIERIA S.R.L. sobrepaso el limites de la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad para este proyecto.

Del análisis que antecede, se establece que la Empresa Agustín Armoa Ruiz esta dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad para este proyecto y cumplen con los documentos circunstanciales que exige el PBC.

San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email limpio@dncp.gov.py
Email munilimpio@gmail.com

1. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución Nº 1.345/2010 de fecha 19 de febrero de 2010, habiendo realizado el análisis correspondiente y tomado en cuenta todo lo anteriormente expuesto.

Del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 PAVIMENTO DE HORMIGÓN RIGIDO, la empresa Agustín Armoa Ruiz, cuenta con los requisitos establecidos en el Art. 36, 2do. párrafo, y 33 inciso e) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y dando énfasis a la Sección III IAO 32.2 .(c) del lugar de residencia en concordancia con el decreto Nº 1.607 de fecha 2 de marzo de 2009, POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y MUNICIPALIDADES REGIDOS POR LAS LEYES Nº 2.051/2003 y Nº 3.439/2009:
Recomendamos adjudicar, EL PRIMER GRUPO, por un monto total de Gs. 375.615.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL.) IVA incluido; EL SEGUNDO GRUPO, por un monto total de Gs. 134.379.900. (Guaranies CIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS.) IVA incluido, conforme al cuadro de precios adjudicados, que forman parte del presente informe de la Empresa AGUSTIN ARMOA RUIZ.

Cumplimos en informarle, que según el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 la Empresa Agustín Armoa Ruiz, ha presentado todas las documentaciones que le fueran requeridas en el presente llamado y con ella se demuestra Capacidad Financiera y Capacidad Técnica que se exige en el PBC, por tanto dicha empresa reúne todas las condiciones para la adjudicación.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas.

Comunicar a la Intendencia Municipal el resultado de la Evaluación de las ofertas, para su adjudicación correspondiente.

.....	.....	.....
Blanca L. Aveiro de Pereira	Zulma J. Ojeda D.	Luis Schapt

COMITÉ DE EVALUACION.